GEN-001-INTGAMPA-2024

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2024.

Señores:
GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. JESSICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Calle 37 10 30
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION IT-CM-23-10 LOTE 1: INTERVENTORÍA PARA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GAMBITA - PALERMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASUNTO: **Radicación hojas de vida personal clave evaluable y personal mínimo adicional**

Cordial saludo,

En cumplimiento a los títulos *7.1 Personal clave evaluable* y *7.2 Personal mínimo requerido adicional al evaluable*, del documento *Anexo 1- anexo técnico interventoría,* correspondiente al procedimiento de contratación ***IT-CM-23-10 LOTE 1: INTERVENTORÍA PARA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GAMBITA - PALERMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER***, se realiza la remisión de las hojas de vida correspondientes al equipo de profesionales que conformará la interventoría.

A continuación, se relaciona el personal propuesto para cada perfil:

- **Personal clave evaluable**

  - Director de interventoría: Ing. Andrés Useche Guzmán
  - Ingeniero residente de interventoría: Ing. Leonardo Duque
  - Especialista en pavimentos: Ing. Cesar Fernando Losada

Con relación al Ingeniero residente de interventoría y según lo requerido en su perfil, en el numeral 7.1 Personal clave evaluable, acudimos al contenido del documento Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del personal, titulo IV Equivalencias de formación académica aplicables para el personal, el cual establece que para la evaluación del cumplimiento de los requisitos de formación académica es válida la equivalencia de un año de experiencia especifica por una especialización.

Así las cosas, para el mencionado profesional presentamos un año adicional de experiencia con el objeto de cumplir con el requerimiento de formación académica así:

- Un (1) año de experiencia especifica presentada en equivalencia a título de posgrado requerido en el título *7.1 Personal clave evaluable*.

Interpretación de equivalencia de títulos académicos por Experiencia ---------->>>>

No.	Título académico en la modalidad de:	Equivale como Experiencia General (años mínimos)	Equivale como Experiencia Específica (años mínimos)
1	Especialización	2.0 año(s)	1.0 año(s)
2	Maestría u otro título de postgrado superior	3.0 año(s)	1.5 año(s)

<<<<----------Interpretación de equivalencia de Experiencia por título académico

título IV Equivalencias de formación académica aplicables para el personal

Por otra parte, en referencia a los requerimientos ofertados en el *FORMATO 9 – EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE,* la interventoría presenta la información debidamente soportada, relacionada a continuación:

- *Especialización en vías y transporte de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales*, como formación académica adicional del personal clave Ingeniero residente de interventoría.

- Un (1) año de experiencia especifica adicional como ingeniero residente de interventoría.

En total, se relaciona en el formato *B. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN TRABAJOS SIMILARES,* el equivalente a **6.5 años** de experiencia especifica como *INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA;* en consecuencia, se considera que el profesional Leonardo Duque cumple con la experiencia y preparación requerida en el perfil.

Así mismo, a continuación, se relaciona el personal adicional evaluable:

- **Personal mínimo adicional**

  - Especialista en estructuras: Ing. Juan Carlos Prieto
  - Especialista en tránsito: Ing Andres Useche Guzman
  - Profesional HSEQ: Ing Carmen Elena Blanco
  - Ingeniero auxiliar: Ing Joan Becerra

La documentación correspondiente a cada uno de los profesionales mencionados se puede visualizar en el siguiente link:

Link de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1FHvlBlS1ZoqrLFFlbHTLefTw8IiPfqOz?usp=sharing

Sin más que agregar,

Cordialmente,

ISABEL VICTORIA LEON REYES
Representante legal
INTERSA S.A.

Anexos: HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1FHVLBLS1ZOQRLFFLBHTLEFTW8IIPFQOZ?USP=SHARING